

09 GACETA MUNICIPAL TIXTLA DE GUERRERO

Órgano de difusión

Lic. Alberto Rodríguez Jiménez



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027





H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO**



TIXTLA
¡Es para todos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027





H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Lic. Alberto Michi Campos

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Virginia Catalán Contreras

Síndica Procuradora

Lic. Blanca Esther Bailón Isidor
Regidora de Fomento al Empleo

C. Altagracia Bello Mendoza
Regidora de Comercio, Equidad y Género

Lic. Marcela Sánchez Muñoz
Regidora de Salud Pública y Cultura

Lic. Delsy Karina Salinas García
Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Dulce María Alvarado De Ramona
Regidora de Salud Pública y Cultura

Mtro. Flavino Bartolo Naranjo
Regidor de Desarrollo Rural y Derecho de
las niñas, niños y adolescentes

C. Samuel Molina Flores
Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y
Asuntos Indígenas

Lic. Asael Catarino Lara
Regidor de Atención y Participación Social
del Migrante



A su población hace saber

Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente del estado, ha tenido bien a publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo Oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Lic. Alberto Michi Campos

Presidente Municipal Constitucional
de Tixtla de Guerrero



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIXTLA DE GUERRERO.

02 DE JULIO DE 2025

- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la reorientación de los recursos económicos destinados a la selección del certamen para nombrar a la reina del 9 de agosto en Tixtla de Guerrero.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Decreto 243 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Director de Desarrollo Rural.

006

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIXTLA DE GUERRERO.

25 DE JULIO DE 2025

- Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto número 217, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Reformar al Poder Judicial del Estado de Guerrero.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto número 225, el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano presidente municipal celebrar y firmar el "CONVENIO MARCO" de colaboración administrativa en materia hacendaria y su anexo I para la administración del impuesto predial e impuestos adicionales y/o sobre — tasas aplicables al impuesto predial que establezca la Ley de Ingresos Municipal, con el Gobierno del Estado de Guerrero. (ACTUALIZACION DE ACTA DE SESION).

013



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIXTLA DE GUERRERO

2 DE JULIO DE 2025

- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la reorientación de los recursos económicos destinados a la selección del certamen para nombrar a la reina del 9 de agosto en Tixtla de Guerrero.
 - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Decreto 243 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal.
 - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Director de Desarrollo Rural.
-



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible ones and one that appears to be '119' at the bottom right.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

- - - En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero; siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día **dos de julio del año dos mil veinticinco** reunidos en la Sala de conciertos "Margarito Damián Vargas" dentro del Centro Cultural "Vicente Guerrero" antes exhala de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los **CC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS, SÍNDICA PROCURADOR, SAMUEL MOLINA FLORES, ALTAGRACIA BELLO MENDOZA, ASHEL CATARINO LARA, DELSY KARINA SALINAS GARCÍA, DULCE MARÍA ALVARADO DE RAMONA, FLAVINO BAROLO NARANJO, MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ, BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR**, en su carácter de Regidoras y Regidores de esta H. Comuna del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el período Constitucional 2024-2027, con la única finalidad de celebrar la segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaratoria del QUORUM legal.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura o dispensa del acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la reorientación de los recursos económicos destinados a la selección del certamen para nombrar a la reina del 9 de agosto en Tixtla de Guerrero.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Decreto 243** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Director de Desarrollo Rural.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

----- DESARROLLO DE LA SESION -----

- - - En desahogo del **primer punto** del Orden del Día para esta sesión, el ciudadano **ALBERTO MICHÍ CAMPOS**, Presidente Municipal, instruyó al C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ**, secretario general para realizar el correspondiente pase de lista de los ediles presentes, hecho que fue lo anterior el secretario informa la asistencia de diez integrantes que conforman este H. Cabildo.

- - - Seguido de esto en el **segundo punto del orden del día** el C. Presidente Municipal Constitucional **ALBERTO MICHÍ CAMPOS**, expresa: "con el informe del pase de lista anterior, procedo a decretar con ello **QUÓRUM LEGAL** de esta segunda Sesión ordinaria de cabildo abierto tomándose por validos los acuerdos que de esta emanen.



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

---En el desahogo del **punto número tres** del orden del día aprobado para esta sesión mismo que a su letra dice, **Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día**, se pone a consideración de los integrantes del cabildo el orden del día contemplado para la presente sesión, misma que fue leído en su totalidad, sometido que es a votación, fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

--- Acto continuo, en desahogo del **punto cuatro** del orden del día referente a **Lectura o aprobación de la dispensa del acta anterior**, el C. Presidente manifiesta: considero se dispense la lectura debida que ya se firmó esa acta con anterioridad y no habiendo participantes que quisieran hacerlo, se somete a votación, aprobándose la dispensa de la lectura por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

--- Continuando con el desarrollo del **punto número cinco** referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación para la reorientación de los recursos económicos destinados a la selección del certamen para nombrar a la reina del 9 de agosto en Tixtla de Guerrero.**, el ciudadano **ALBERTO MICHI CAMPOS**, Presidente Municipal instruyó al C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ**, secretario general para que de lectura al oficio número LXIV/1er./PMD/SSP/DPL/1004/2025., emitido por el Poder Legislativo, que a la letra dice: *"Acuerdo Parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes a las esferas de competencia y la autonomía municipal, fórmula un atento y respetuoso exhorto a los 84 ayuntamientos y el Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, así como a los tres poderes del Estado, a los órganos autónomos y con autonomía técnica, a los organismos paraestatales que se abstenga a utilizar recursos públicos o de solicitar o aceptar cualquier forma de financiamiento, participación o donación privada, monetaria o en especie, para la organización, promoción, auspicios o realización de concursos, certámenes o eventos similares que evalúen, califiquen o premien en la apariencia física, los tributos estéticos o las características corporales de niñas, adolescentes y mujeres"*., en uso de la palabra el ciudadano presidente le solicita a la presidenta del DIF, C. Naguive Michi Campos, amplie la información al respecto, y en su participación expresa: dando seguimiento al exhorto que manda el Congreso del Estado y la instrucción del presidente municipal agradeciéndole la confianza que deposito en mi para realizar los trabajos en conjunto con la Direcciones de Artes, Cultura y Actividades Cívicas y la Dirección de Educación, le informo a esta comuna que ya se realizaron dos reuniones y efectivamente el Ayuntamiento no participa en la selección, la propuesta de las cuatro Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior, es proponer una mujer y un hombre, como embajadora y embajador, este año la combinación de dos escuelas, un año a la embajadora y otra al embajador, con esto eliminamos cualquier tipo de violencia, se considera que con esto se empodera el conocimiento, lo cultural, la historia y lo tradicional, en Tixtla y sus localidades, es cuánto., en uso de la palabra el presidente municipal se dirige a los ediles como ya escucharon detenidamente el acuerdo parlamentario que emitió el H. Congreso del Estado, y la participación de la presidenta del DIF, quiero comentarles que el día 23 de junio pasado, instruí a la Dirección de Comunicación realizara un comunicado a la población.
H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

[Handwritten signatures]

en general, relacionado a este tema, respetando los usos y costumbres de nuestro municipio y no dejar de promover el legado cultural, gastronómico e histórico que representa el municipio, donde se designara por parte de las instituciones educativas de nivel medio superior en nuestro municipio y sus localidades a la joven que esté preparada para ser un liderazgo que promueva la cultura, las artes y que sea defensora de la justicia social en Tixtla, esto será bajo el título de **"EMBAJADORA Y EMBAJADOR INSURGENTE"**, es cuanto compañeros ediles, por lo que si hay alguna participación relacionado a este tema le pido secretario a note las participaciones de los ediles que quisieran hacerlo, y no habiendo ninguna, el presidente municipal lo somete a votación y les pregunta compañeros los que estén de acuerdo de reorientar los recursos económicos destinados a la selección del certamen para nombrar a la reina del 9 de agosto en Tixtla de Guerrero, **DÁNDOLE EL TITULO DE "EMBAJADORA Y EMBAJADOR INSURGENTE"** sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, quedando aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

--- En desahogo del punto número seis referentes al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Decreto 243 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal.**, el ciudadano **ALBERTO MICHI CAMPOS**, Presidente Municipal instruyó al C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ**, secretario general para que de lectura al oficio número LXIV/1er./PMD/SSP/DPL/1220/2025., referente al Decreto 243, emitido por el Poder Legislativo, hecho que fue leído en su totalidad, el Ciudadano Presidente Municipal expresa: Compañeros en días pasados a través de la secretaria general del Ayuntamiento, se les compartió el Decreto 243 que fue emitido por el Congreso del Estado, donde el cabildo se debe de pronunciar por su aprobación en el sentido si es a favor o en contra respecto a la modificaciones aprobadas en el congreso, respecto artículos y fracciones ya mencionadas y cumplir con el artículo 199 de, numeral 1, fracción III, del cual menciona que para ser aprobadas las reformas o adiciones se debe de cumplir con el procedimiento establecido con la aprobación del 50 por ciento más uno de los ayuntamientos, por lo que estamos en posibilidad de pronunciarnos respecto a este decreto ya analizado y revisado por todos ustedes, el ciudadano presidente le instruye al secretario que anote las participaciones que quisieran hacerlo y no habiendo ninguna participación de los presentes, se somete a votación primeramente por los que estén de acuerdo en su **aprobación en sentido afirmativo del decreto 243 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal.**, resultando una aprobación por **unanimidad**. -----

--- Continuando con el desarrollo del **punto número siete** referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Director de Desarrollo Rural**. El c. presidente municipal Lic. Alberto Michi Campos, se dirige a los integrantes del cabildo y manifiesta: compañeros el día 24 de junio el c. Hugo Antonio Abogado Fuentes, me hizo llegar su renuncia voluntaria para dejar el cargo por motivos de carácter personal, por lo que mi propuesta para ocupar el cargo como Director de Desarrollo Rural es el C. Himmer Antonio Hipólito Flores, originario de Atliaca, con Licenciatura en Desarrollo

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO



Handwritten signatures in blue ink.

Sustentable, domina la lengua Nahuatl, del cual el municipio cuenta con localidades donde hablan esta lengua, en uso de la palabra los ediles, coinciden en que la propuesta que ya se menciona para ocupar el cargo de Director de Desarrollo Rural, es acertada por ser de localidad indígena, es compañero que ya tiene responsabilidad en el Centro Cultural, además tiene conocimiento en la materia y ha demostrado trabajo con los campesinos., y no habiendo ninguna otra participación, el presidente municipal lo somete a votación para su aprobación y les pregunta, compañeros los que estén de acuerdo que el C. Himmer Antonio Hipólito Flores, ocupe el cargo como Director de Desarrollo Rural, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **resultando una votación por UNANIMIDAD.** En uso de la palabra el ciudadano presidente ordenó la expedición de su nombramiento respectivo y se procedió a realizar la protesta de Ley al C. Himmer Antonio Hipólito Flores, Con palabras fuertes y entendibles y pidiendo a todos se pongan de pie dice:

"¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo que se le ha conferido?".

Contestando el interpelado **"Si Protesto"**

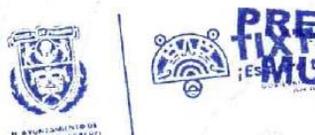
Replicando el presidente municipal C. Alberto Michi Campos.

"Si no lo hiciere así, que el Municipio de Tixtla y sus habitantes o el Estado se lo demanden", En hora buena muchas felicidades. -----

--- En desahogo del **punto número ocho referente a Asuntos Generales,** en uso de la palabra el ciudadano presidente se dirige a los ediles preguntando si hubiera algún asunto general, y no habiendo ninguna participación se dio paso al siguiente punto.-----

--- Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día referente a la **clausura de la sesión,** por lo que, en uso de la voz, el C. Presidente Municipal **ALBERTO MICHI CAMPOS,** hace uso de la palabra **DICIENDO:** siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día dos de julio del año 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta segunda sesión ordinaria de cabildo abierto y se toman por válidos los acuerdos que en esta se trataron, **NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.** Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron a serlo **DAMOS FE.** -----

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.


C. LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA **C. VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS**
SÍNDICA PROCURADOR

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

REGIDORES



[Signature]

C. SAMUEL MOLINA FLORES
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS
INDÍGENAS

[Signature]

C. ALTAGRACIA BELLO MENDOZA
REGIDORA DE COMERCIO, EQUIDAD Y
GÉNERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL

**REGIDURÍA DE ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE**

LIC. ASAEL CATARINO MORA
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE

**REGIDURÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

LIC. DELSY KARINA SALINAS GARCÍA
REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL

**LIC. DULCE MARÍA ALVARADO DE
RAMONA DE
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

[Signature]

PROF. FLAVINO BAROLO NARANJO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y LOS
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL

**REGIDURÍA
LIC. MARCELA BÁNCHEZ MUÑOZ**
REGIDORA DE DESARROLLO PÚBLICO Y
CULTURA



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR
REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL
LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE
FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2025.

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE
FECHA 02 DE JULIO DEL 2025.**

NOM.	NOMBRE DEL EDIL	CARGO Y/O COMISIÓN	FIRMA DE ASISTENCIA
1.-	LIC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2.-	LIC. VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS	SÍNDICO PROCURADOR	
3.-	C. SAMUEL MOLINA FLORES	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS INDÍGENAS	
4.-	C. ALTAGRACIA BELLO MENDOZA	REGIDORA DE COMERCIO, EQUIDAD Y GÉNERO	
5.-	LIC. ASAEL CATARINO LARA	REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	
6.-	LIC. DELSY KARINA SALINAS GARCÍA	REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
7.-	LIC. DULCE MARÍA ALVARADO DE RAMONA	REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	
8.-	PROF. FLAVINO BARTOLO NARANJO	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
9.-	LIC. MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ	REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA	
10	LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR	REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO	



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIXTLA DE GUERRERO

25 DE JULIO DE 2025

- Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto número 217, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Reformar al Poder Judicial del Estado de Guerrero.
 - Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto número 225, el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitucional Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
 - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano presidente municipal para celebrar y firmar el "CONVENIO MARCO" de colaboración administrativa en materia hacendaria y su anexo 1 para la administración del impuesto predial e impuestos adicionales y/o sobre — tasas aplicables al impuesto predial que establezca la Ley de Ingresos Municipal, con el Gobierno del Estado de Guerrero. (ACTUALIZACION DE ACTA DE SESION).
-



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

- - - En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero; siendo las diecisiete horas con veinte minutos del **día veinticinco de julio del año dos mil veinticinco**, reunidos en la sala de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los **CC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS, SÍNDICA PROCURADORA, SAMUEL MOLINA FLORES, ALTAGRACIA BELLO MENDOZA, ASHEL CATARINO LARA, DELSY KARINA SALINAS GARCÍA, DULCE MARÍA ALVARADO DE RAMONA, FLAVINO BARTOLO NARANJO, MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ, BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR**, en su carácter de Regidoras y Regidores de esta H. Comuna del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el período Constitucional 2024-2027, con la única finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaratoria del QUORUM legal.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura o dispensa del acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **decreto número 217**, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Reformar al Poder Judicial del Estado de Guerrero.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **decreto número 225**, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano presidente municipal para celebrar y firmar el "**CONVENIO MARCO**" de colaboración administrativa en materia hacendaria y su anexo 1 para la administración del impuesto predial e impuestos adicionales y/o sobre - tasas aplicables al impuesto predial que establezca la Ley de Ingresos Municipal, con el Gobierno del Estado de Guerrero. (ACTUALIZACION DE ACTA DE SESION).
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

----- DESARROLLO DE LA SESION -----

- - - En desahogo del **primer punto** del Orden del Día para esta sesión, el ciudadano **ALBERTO MICHÍ CAMPOS**, Presidente Municipal, instruyó al C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ**, secretario general para realizar el correspondiente:

----- PASE DE LISTA -----

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Bailón', 'Campos', and 'Jimenez', arranged vertically on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS	PRESENTE
SÍNDICA PROCURADORA	LIC. VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS	PRESENTE
REGIDOR	C. SAMUEL MOLINA FLORES	PRESENTE
REGIDORA	C. ALTAGRACIA BELLO MENDOZA	PRESENTE
REGIDOR	LIC. ASael CATARINO LARA	PRESENTE
REGIDORA	LIC. DELSY KARINA SALINAS GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA	LIC. DULCE MARÍA ALVARADO DE RAMONA	PRESENTE
REGIDOR	PROF. FLAVINO BARTOLO NARANJO	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ	PRESENTE
REGIDORA	LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR	PRESENTE

EL SECRETARIO GENERAL: manifiesta en la sesión "Integrantes del Cabildo, C. Presidente Municipal, informo la asistencia de diez integrantes de este H. Cabildo por lo que se está en condiciones de seguir con el siguiente punto, es cuánto." -----

--- Seguido de esto en el **segundo punto del orden del día** el C. Presidente Municipal Constitucional **ALBERTO MICHÍ CAMPOS**, expresa: "con el informe del pase de lista anterior, procedo a decretar con ello **QUÓRUM LEGAL** de esta Sesión ordinaria tomándose por validos los acuerdos que de esta emanen. -----

-- En el desahogo del **punto número tres** mismo que a su letra dice, **Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día**, se pone a consideración de los integrantes del cabildo el orden del día contemplado para la presente sesión, misma que fue leído en su totalidad, sometido que es a votación, fue aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

--- Acto continuo, en desahogo del **punto cuatro** del orden del día referente a **Lectura o aprobación de la dispensa del acta anterior**, el C. Presidente manifiesta: considero se dispense la lectura debida que ya se firmó el acta con anterioridad, y no habiendo participantes que quisieran hacerlo, se somete a votación, aprobándose la dispensa de la lectura por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. -----

--- Continuando con el desarrollo del **punto número cinco** referentes al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto número 217, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Reformar al Poder Judicial del Estado de Guerrero.**, el ciudadano **ALBERTO MICHÍ CAMPOS**, Presidente Municipal instruyó al C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ**, secretario general para que de lectura al oficio número LXIV/1er./PMD/SSP/DPL/0753/2025., referente al Decreto 217, emitido por el Poder Legislativo, hecho que fue leído en su totalidad, el Ciudadano Presidente Municipal expresa: Compañeros en días pasados a través de la secretaria general del Ayuntamiento, se les compartió el Decreto 217 que fue emitido por el Congreso del Estado, donde el cabildo se debe de pronunciar por su aprobación en el sentido si es a favor o en contra respecto a la modificaciones aprobadas en el congreso, relacionadas a los artículos y fracciones ya mencionadas y cumplir con el artículo 199 de, numeral 1, fracción III, del cual menciona que para ser aprobadas las reformas o adiciones se debe de cumplir con el procedimiento establecido con la H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Campos', 'Rodriguez Jimenez', and 'Bailón Isidor'.



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

aprobación del 50 por ciento más uno de los ayuntamientos, por lo que estamos en posibilidad de pronunciarnos respecto a este decreto ya analizado y revisado por todos ustedes, el ciudadano presidente le instruye al secretario que anote las participaciones que quisieran hacerlo y no habiendo ninguna participación de los presentes, se somete a votación primeramente por los que estén de acuerdo en su **aprobación en sentido afirmativo del decreto 217 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Reformar al Poder Judicial del Estado de Guerrero.**, resultando una aprobación por **unanimidad**. -----

----- En desahogo del **punto número seis** referentes al **Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto número 225, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.**, el ciudadano **ALBERTO MICHI CAMPOS**, Presidente Municipal instruyó al C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ**, secretario general para que de lectura al oficio número LXIV/1er./PMD/SSP/DPL/0826/2025., referente al Decreto 225, emitido por el Poder Legislativo, hecho que fue leído en su totalidad, el Ciudadano Presidente Municipal expresa: Compañeros en días pasados a través de la secretaria general del Ayuntamiento, se les compartió el Decreto 225 que fue emitido por el Congreso del Estado, donde el cabildo se debe de pronunciar por su aprobación en el sentido si es a favor o en contra respecto a la modificaciones aprobadas en el congreso, relacionadas a los artículos y fracciones ya mencionadas y cumplir con el artículo 199 de, numeral 1, fracción III, del cual menciona que para ser aprobadas las reformas o adiciones se debe de cumplir con el procedimiento establecido con la aprobación del 50 por ciento más uno de los ayuntamientos, por lo que estamos en posibilidad de pronunciarnos respecto a este decreto ya analizado y revisado por todos ustedes, el ciudadano presidente le instruye al secretario que anote las participaciones que quisieran hacerlo y no habiendo ninguna participación de los presentes, se somete a votación primeramente por los que estén de acuerdo en su **aprobación en sentido afirmativo del decreto 225 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.**, resultando una aprobación por **unanimidad**. -----

--- Acto continuo, en desahogo del **punto siete** del orden del día referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al ciudadano presidente municipal para celebrar y firmar el "CONVENIO MARCO" de colaboración administrativa en materia hacendaria y su anexo 1 para la administración del impuesto predial e impuestos adicionales y/o sobre - tasas aplicables al impuesto predial que establezca la Ley de Ingresos Municipal, con el Gobierno del Estado de Guerrero.**, En su participación el ciudadano presidente municipal Lic. Alberto Michi Campos, expresa: Compañeros ediles, se les disperso este convenio a través de la secretaria general en días anteriores, comentarles que el despacho contable, en conjunto con la tesorera y revisado con el área jurídica se recomienda que se lleve a cabo la firma de este convenio marco que tiene por objeto, establecer las bases que regirán la coordinación entre el gobierno del estado y el municipio a fin de establecer vínculos de

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

comunicación más eficaces e implementar acciones tendientes a instrumentar mecanismos que faciliten la labor en materia de ingresos, gasto, deuda y patrimonio de la hacienda pública estatal y /o municipal., La ley de coordinación fiscal prevé en la fórmula de distribución del fondo de fomento municipal señalada en el artículo 2-A, fracción III, el coeficiente de distribución del 30% del excedente del fondo de fomento municipal con respecto a 2013 de la entidad, siempre y cuando el gobierno de dicha entidad sea el responsable de la administración del impuesto predial por cuenta y orden del municipio., el ciudadano presidente le instruye al secretario que anote las participaciones que quisieran hacerlo por parte de los ediles, y no habiéndose registrado ninguna, se somete a votación primeramente para que le autoricen al ciudadano presidente municipal constitucional **para celebrar y firmar el "CONVENIO MARCO" de colaboración administrativa en materia hacendaria y su anexo 1 para la administración del impuesto predial e impuestos adicionales y/o sobre -tasas aplicables al impuesto predial que establezca la Ley de Ingresos Municipal, con el Gobierno del Estado de Guerrero.,** resultando una aprobación por **UNANIMIDAD.** -----

- - - Continuando con el desarrollo del **punto número ocho** referentes a **Asuntos Generales.,** el primer edil instruye al secretario para que anote las participaciones que los ediles quisieran hacerlo en este punto, y no habiendo ninguna participación de los ediles se da por desahogado este punto pasando al último punto del orden del día. -----

- - - Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día referente a la **clausura de la sesión,** por lo que, en uso de la voz, el C. Presidente Municipal **ALBERTO MICHÍ CAMPOS,** hace uso de la palabra DICIENDO: siendo las dieciocho horas con quince minutos del día veinticinco de julio del año 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria y se toman por válidos los acuerdos que en esta se trataron, **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron a serlo **DAMOS FE.** -----

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. LIC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATARIO VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS
MUNICIPAL SÍNDICA PROCURADOR

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

REGIDORES



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



C. SAMUEL MOLINA FLORES
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y ASUNTOS
INDÍGENAS.



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



C. ALTAGRACIA BELLO MENDOZA
REGIDORA DE COMERCIO, EQUIDAD
Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



LIC. ASAEL CATARINO LARA
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



LIC. DELSY KARINA SALINAS GARCÍA
REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



**EDIC. DULCE MARIA ALVARADO DE
RAMONA**
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



PROF. FLAVINO BARTOLO NARANJO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



LIC. MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ
REGIDORA DE SALUD PUBLICA Y
Y CULTURA



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR
REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



SECRETARIA GENERAL
LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DEL AÑO 2025.

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2025



NOM.	NOMBRE DEL EDIL	CARGO Y/O COMISIÓN	FIRMA DE ASISTENCIA
1.-	LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2.-	LIC. VIRGINIA CATALÁN CONTRERAS	SÍNDICA PROCURADOR	SINDICATURA MUNICIPAL
3.-	C. SAMUEL MOLINA FLORES	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS INDÍGENAS	REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS INDÍGENAS
4.-	C. ALTAGRACIA BELLO MENDOZA	REGIDORA DE COMERCIO, EQUIDAD Y GÉNERO	REGIDURÍA DE COMERCIO, EQUIDAD Y GÉNERO
5.-	LIC. ASael CATARINO LARA	REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE
6.-	LIC. DELSY KARINA SALINAS GARCÍA	REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
7.-	LIC. DULCE MARÍA ALVARADO DE RAMONA	REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
8.-	PROF. FLAVINO BAROLO NARANJO	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
9.-	LIC. MARCELA SÁNCHEZ MUÑOZ	REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA	REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
10	LIC. BLANCA ESTHER BAILÓN ISIDOR	REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO	REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO**



TIXTLA
¡Es para todos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

